Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1918/2011
03 OCT 2011

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL 2º LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2011 PARA LA PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA Y SEÑALÉTICAS DENTRO DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN SAN LORENZO"

VISTO Y CONSIDERANDO: La Resolución Nº 1080/2011 del 20 de junio del 2011, a través de la cual se aprueba el Pliego General de Bases y Condiciones para realizar el Llamado a Licitación PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2011 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA Y SEÑALÉTICAS DENTRO DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN SAN LORENZO";

La Resolución Nº 1444/2011 del 08 de agosto del 2011, a través de la cual se declara Desierto el Primer llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA Y SEÑALÉTICAS DENTRO DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN SAN LORENZO y se autoriza la realización del segundo llamado";

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, de conformidad a las reglamentaciones vigentes;

La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas efectuada a través de la Nota DGAyF Nº 1071/2011 de fecha 08 de agosto del 2011, con Expediente de mesa de entradas Nº 355.815 del 08 de agosto de 2011;

Las publicaciones realizadas en el Diario Última Hora los días 31 de agosto, 1º y 2 de septiembre del 2011, de acuerdo al Art. 19 de la Ley Nº 2.051/03;

Las cotizaciones presentadas por las empresas: S.P.I. INGENIERÍA; ARNEÓN INDUSTRIA PUBLICITARIA; AR CONSULTORES & ASOCIADOS; EDDA INGENIERÍA; BIEDERMANN PUBLICIDAD y, SOLUCIONES CREATIVAS en fecha 22 de septiembre de 2011;

El Acta N° 1/2011 de fecha 22 de septiembre del 2011, de Recepción y Apertura de Ofertas del 2º Llamado a Licitación PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2011 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA Y SEÑALÉTICAS DENTRO DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN SAN LORENZO";

El Informe Nº 1/2011 del Comité de Evaluación a través del cual recomienda adjudicar el presente Llamado;

La Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21.909/03 del 21 de Julio del 2003, que reglamenta la Ley Nº 2.051/2003 y sus modificaciones;

La Ley Nº 3.439/2007 del 31 de Diciembre de 2007 que modifica la Ley Nº 2.051/03;

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución N° 1918/2011
03 OCT 2011

La Ley Nº 4.249/2011 que aprueba el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011;

El Decreto Nº 6.071/2011 que reglamenta la Ley Nº 4.249/2011;

La Ley Nº 136 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del 2º Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 02/2011 "PROVISIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA Y SEÑALÉTICAS DENTRO DEL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN SAN LORENZO", a favor de la empresa **S.P.I. INGENIERÍA** por la suma total de ₲ **368.350.000** (Guaraníes trescientos sesenta y ocho millones trescientos cincuenta mil) IVA incluido, con un plazo de ejecución de treinta (30) días a partir de la emisión de la Orden de Inicio.

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

Prof. Ing. Agr. **JULIO RENAN PANIAGUA**
SECRETARIO GENERAL

Prof. Ing. Agr. **PEDRO GERARDO GONZALEZ**
RECTOR

PGGG/JRPA/DOAG/bpvm
DGAyF